



La Universidad Autónoma de Querétaro y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ, con base en la cláusula 82 del CCT del STEUAQ, a través de la Dirección de Recursos Humanos



CONVOCAN

Al **personal administrativo sindicalizado de base** a participar en el

PROCESO DE PROMOCIONES 2024

REQUISITOS

1. Contar con participación en **actividades sindicales** durante el último año.
2. Ser trabajador de base y contar con dos años de antigüedad, como mínimo, al 30 de abril del 2024.
3. Tener dos años o más desde su **última promoción**, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
4. No contar con compensaciones o gratificaciones regulares durante el último año. En caso de contar con ella(s), la Comisión Evaluadora Bilateral UAQ-STEUAQ analizará cada caso.
5. No contar con **reportes** en su expediente o sanciones por su desempeño laboral durante el último año.
6. Haber sido **evaluado** favorablemente por su jefe inmediato.
7. Entregar original y una copia de los **documentos** (que no hayan sido evaluados en procesos anteriores):
 - a. **Solicitud de participación**, en formato libre, dirigida a la Comisión Mixta de Promociones UAQ-STEUAQ 2024 (con datos de identificación: adscripción, clave, número de puesto actual, nombre del puesto que ocupa en el departamento, funciones que desempeña y nombre de jefe inmediato).
 - b. Copia del recibo de pago correspondiente a la primera quincena de abril.
 - c. Original (para cotejo) y copia simple de constancias de cursos y talleres de capacitación impartidos por la DRH, STEUAQ y/o por instituciones reconocidas a partir de su última promoción.
 - d. Original (para cotejo) y copia simple del documento que acredita el último grado académico.

Nota: En caso de detectar documentación apócrifa, será descartada instantáneamente la solicitud del proceso.

REGISTRO

Presentarse con la documentación del **requisito N° 7**, en las **oficinas del STEUAQ**, en horario de **10:00 a 16:00** horas, en la fecha que corresponda según la siguiente tabla:

Inicial del primer apellido	Día de recepción de documentos
A - G	martes 16 de abril
H - N	miércoles 17 de abril
O - Z	jueves 18 de abril
Foráneos	del 16 al 18 de abril

RESULTADOS

Las solicitudes y documentos serán analizados por la Comisión Evaluadora Bilateral UAQ-STEUAQ. Los resultados serán publicados en la página web de la DRH y por el STEUAQ el **03 de junio de 2024**.

CONSIDERACIONES

1. El número de promociones a otorgar se definirá en función de las posibilidades financieras de la Institución.
2. La promoción corresponde únicamente a un puesto (uno) superior inmediato en el tabulador.
3. La promoción se aplicará en la **2ª quincena de julio** del presente año.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la comisión evaluadora.

Santiago de Querétaro, Querétaro. Centro Universitario, a 11 de abril de 2024.

ATENTAMENTE
COMISIÓN MIXTA DE PROMOCIONES UAQ-STEUAQ

Información:

442 192 1200 ext. 2348 de la DRH
y al 442 645 5079 ext. 1002 del STEUAQ.

